



ESPAÑA

19 ES	10 Y
20	NUMERO 242389
21	FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

Se publica en virtud de lo acordado
en el Consejo de Registros de la Propiedad Industrial
de Madrid, a las 10 de la mañana del día 15 de
enero de 1966, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 19 de mayo de 1962.

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
	..		
CADUCADO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E05B15/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Blindaje frontal para bombillos de cerraduras"

71 SOLICITANTE (S)
SICHEP, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ali-Boy nº 84, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
..

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Corell Sallol

R-1101-66

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de FICHT, S.A.E., entidad española, domiciliada en calle Ali-Boy n.º 24, BARCELONA, por "blindaje frontal para bombillos de cerraduras". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un blindaje frontal para bombillos de cerraduras, estando destinado a constituir una protección para las cerraduras que evita su destrucción por perforación, dado que una de las formas de violentar este tipo de cerraduras estriba en la perforación frontal del bombillo para eliminar sus levas y hacer accesible el resbalón y/o el pestillo para ser manipulado desde el exterior. - - - - -

El blindaje objeto de la invención se caracteriza porque está constituido por una pieza circular mecánicamente resistente a la perforación, dispuesta contra la cara frontal exterior del bombillo, quedando alojada entre esta cara y un escudo aplicado contra dicha cara, bien sea positivo o formado por la envuelta cilíndrica del propio bombillo que, a tal efecto, posee un reborde anular entrante, presentando

5. dicha pieza una abertura para la penetración de la llave, según la sección máxima del perfil de la misma, quedando facultada esta pieza para un libre giro, de modo que al ser aplicada contra la pieza circular en cuestión una herramienta perforante rotativa, el giro se comunica a la propia pieza circular anulando con ello la acción perforadora. - - - - -

10. También se caracteriza la invención porque, eventualmente, la pieza circular se apoya por su cara posterior en unas bolas de rodadura, en orden a acortar su capacidad de libre giro. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura 1, es una vista, parcialmente en sección diametral, de una cerradura de bombillo montada en una puerta, dotada del blindaje objeto de la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista, por la cara frontal exterior, de la citada cerradura. - - - - -

20. La puerta 1 posee una cerradura 2 con bombillo 3, estando contenido este bombillo en la correspondiente envolvente cilíndrica 4. - - - - -

Según la idea de esta invención, la cerradura 2

9. dispone de una pieza circular 5 de alta resistencia mecánica, obtenida en acero aleado, cementado, o en otro material idóneo con o sin tratamiento, que se aloja en un espacio previsto entre la cara frontal del bombillo 3 y un reborde anular entrante 6 previsto para la presente finalidad en la envolvente cilíndrica 4, en el ejemplo representado, o un anillo postizo de retención, aplicado como tapabocas de la cerradura, y montado fuertemente en la propia cerradura, siendo de material duro y con una disposición de montaje inviolable desde la parte exterior de la puerta. - - - - -

10. La referida pieza 5 puede consistir en un disco, mecanizado a partir de plancha o barra, o bien soldado por microfundición, sinterización u otro medio, pudiendo presentar su cara vista según una superficie convexa. - - - - -

11. La pieza circular 5 queda situada de manera que pueda girar libremente al ser levemente impulsada. Esta pieza circular 5 posee una abertura 7 diseñada con arreglo a la sección máxima del perfil de la llave y en correspondencia con el ojo del bombillo, para la penetración normal de la misma. - - - - -

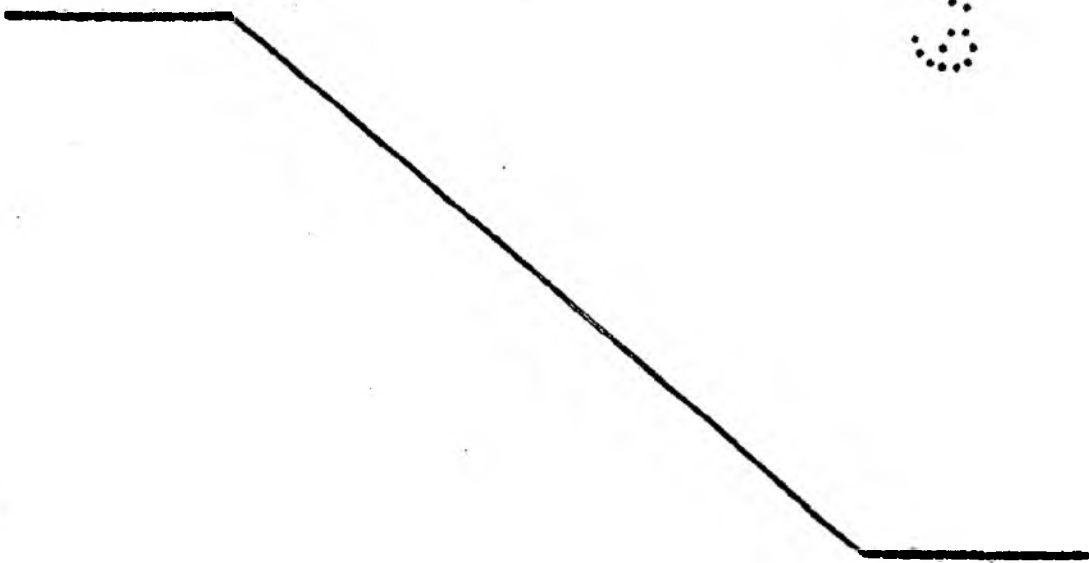
20. Con el objeto de acrecentar la capacidad de libre giro de la pieza circular 5, es factible que la misma se apoye por su cara posterior contra unas bolas de rodadura 8 convenientemente distribuidas y alojadas, u otros medios de

rodadura de efecto similar. - - - - -

7. El objeto de disponer la pieza circular 5 es el de impedir la fractura del rebollo 3 por la acción de una broca u otro útil perforante rotativo. Así, en el caso de intentarse tal acción, la punta de la broca hace girar simultáneamente la pieza 5 en surotación, invalidando la acción perforante. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen: - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Blindaje frontal para bombillos de cerraduras, caracterizado porque está constituido por una pieza circular mecánicamente resistente al taladrado, que se dispone aplicada contra la cara frontal exterior del bombillo y alojada entre dicha cara y un escudo de retención, esto último de modo que dicha pieza circular quede facultada para su libre giro en su alojamiento, presentando la misma una abertura para el paso de la llave correspondiente al bombillo. - - -

10. 2.- Blindaje frontal para bombillos de cerraduras, según la reivindicación 1, caracterizado porque, adicionalmente, la pieza circular se apoya por su cara posterior, en unas bolas de rodadura, a efectos de acentuar su capacidad de libre giro. - - - - -

15. 3.- "BLINDAJE FRONTAL PARA BOMBILLOS DE CERRADURAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 30 MAR 1979

P. A. A. CERRADURAS
